

así se repitió á V. E. hasta la tenacidad en muchas comunicaciones oficiales.

Se podrá objetar que la reforma fué poco calculada: y así lo corrobora no solo la ignorancia y el espíritu de rutina, sino la enemistad personal y los detractores que siempre tiene quien sirve puestos visibles.

¿Pero será posible calcular leyes fijas para estados anormales é indecisos? ¿Es racional y verosímil siquiera dictar preceptos contando con que no se obedezcan? ¿Pueden entrar en las combinaciones más sagaces el delirio y la perturbacion de todos los elementos de la vida social?

Yo no lo concibo, Exmo. Sr. y debo al Sr. Presidente y á V. E. particular gratitud por haberme alentado para la reforma, por haberme dado cuantos auxilios han estado en su mano, y por haberse en sordecido á los gritos de la maledicencia, que reconoce mil veces por origen el fraude castigado, la preeminencia recién frustrada, y el interés personal desairado por ser incompatible con el público.

La reforma en su estado tranquilo podría haberse llevado á cabo con el pago puntual de los gobiernos de los Estados, y además, por uno ó dos años con cincuenta ó sesenta mil pesos del gobierno supremo.

Los primeros, no han podido hacerlo sino de un modo incompleto, los más y algunos totalmente, como Veracruz Oaxaca, México últimamente, Zacatecas, Chihuahua y algun otro que no recuerdo.

En cuanto al supremo gobierno, no ha podido pagar ni en una décima parte el costo de los extraordinarios, no obstante sus esfuerzos y su buena disposicion para auxiliar á esta renta, como está en las miras y en la ilustracion de V. E. ¿Qué hacer en estas circunstancias? ¿Qué partido tomar para que no se paralizara de todo punto este servicio?

Era forzoso, ó retrogradar aboliendo el franqueo y restituyendo las cosas á su antiguo Estado, ó salvar el principio y buscar en los portes la restauracion presente del servicio y la baratura del porte mismo en el porvenir.

Al salvar el principio, se hacia indispensable seguir caracterizando al correo de servicio público; pero limitando su extension y su perfectibilidad á los propios recursos que el correo diera, es decir, que conviniera V. E. como está en su modo de ver las cosas, que no se debía distraer de ese ramo un solo peso; pero que la administracion se redujera á no necesitar socorro, porque esto será imposible en mu-

cho tiempo por las circunstancias del tesoro público.

El retroceso al antiguo sistema, se puede decir que era no solo la palinodia por el progreso y el orden, sino el avenimiento con todo lo que tenia de mezquino, de confuso y de desarreglado el método anterior.

Era en cuanto á la tarifa el pago de tres reales de porte á Guadalajara, Zacatecas y otras poblaciones de su importancia, y cuatro reales casi todos los pueblos de la frontera, lo que debilita y casi estingue las relaciones con esos Estados con los que, por miles de razones, se deberian estrechar más cada dia. Era respecto de la contabilidad, la consolidacion del barullo existente, siendo de advertir que desde el tiempo del gobierno español no ha presentado esta administracion cuentas en regla, á pesar de dotaciones de empleados para ese objeto, de la oficina de rezagos, de la institucion de la direccion general en beneficio de la empleomanía, y de que en medio de las ardientes disputas de mis antecesores con los periodistas, el consejo, y las Cámaras á una voz con los jefes de esta renta, hacian consistir la panacea de todos los males que la han aquejado en el aumento de manos.

Es decir, en el egoista interés de los empleados.

Sobre contabilidad, es necesario decir claramente, que de volver al antiguo régimen era de todo punto necesario dotar todas las administraciones, porque, ¿cómo hacer efectiva la responsabilidad á individuos que sirven gratuitamente? ¿Cómo obligar á la dedicacion minuciosa que exigiria este ramo con el antiguo método, á personas que necesitaban ocuparse activamente en otra cosa para subsistir?

La indicada es la verdadera imposibilidad para fijar una contabilidad perfecta; pero de dotarse todas las administraciones, aunque fuera mezquinamente, resultaria que ni el duplo de los productos que ahora aparece como líquido, seria bastante para pagar todas las administraciones de la República.

En cuanto al ramo de cartas rezagadas, el retroceso era tanto como consentir en la pérdida de cuarenta ó cincuenta mil pesos anuales, que se ha querido sin embargo, que aparezcan como productos.

La complicacion de labores que exige el sistema abolido, dilata y complica las operaciones al punto de retardar doble tiempo lo ménos el recibo y el envío de la correspondencia.

Ahora pregunto: ¿no es verdaderamente irracional insistir en semejante sistema? Una serie de labores en que no se combina ni el orden, ni la moralidad, ni la sencillez, ni el bien público, ¿puede entrar en las ideas de una administracion regularmente calculada? A mí por lo ménos me ha parecido lo mismo, y por semejantes razones y no por amor propio, me abstuve de presentar como remedio el más leve paso retrógrado.

La reforma que yo propuse y que sustancialmente contiene la nueva ley que se ha expedido, consta de dos partes: la una, el aumento de portes respecto á la ley de 21 de Febrero; la otra, el franqueo forzoso.

Conocí desde luego que ambas reformas iban á producir una desagradable sensacion, y á traerme tal vez amargas censuras; pero yo no he vacilado jamás entre éstos y lo que he creído en mi conciencia, que se dirige al bien público.

Si se va á hacer la comparacion de los portes con respecto á la tarifa reciente, el aumento es grande, aunque se debe reflexionar entre los males de éste y la total paralización de las comunicaciones: si se compara con la antigua tarifa, se verá que para muchas poblaciones el porte es el mismo, como sucede con Puebla, Guajalajara, Oaxaca, Veracruz y Morelia; para otras el porte es una tercera parte ménos, como Lagos, Guadalajara, Zacatecas y Durango, y para otras es un 50 p. ménos, como sucede con Chihuahua, Mazatlan, Chiapas, Sonora, Nuevo-Leon y otras poblaciones de la frontera; ¿cuál es, pues el sacrificio público en vista de estos datos? ¿Cómo regular de un modo justo y proporcional una tarifa adecuada á nuestras circunstancias particulares? Si se tomara por base la distancia, se veria que mientras las cartas de Tacubaya no valdrian dos centavos, (y hay poquísimas cartas para Tacubaya), las del Paso del Norte valdrian seis pesos poco más ó ménos, resultando que ni en Tacubaya se pudiera costear la conduccion, ni del Paso del Norte viniera una sola carta; si se calculaba por el peso del papel únicamente, ¿por qué se habria de considerar de distinta manera una carta, que una novena ó un periódico? Entonces esta correspondencia que ahora grava á la renta en cerca de veinte mil pesos, la sostendria por sí misma, mientras las cartas vendrian á gravarla en más de un 75 p.

Por otra parte, si se considera este ramo segun los productos y como renta, cerca

de cuatrocientas administraciones debian suprimirse; la mayor parte de las postas, y quedar las dos carreras que habia en tiempo de D. Antonio Mendez Prieto, una para Veracruz, otra para Tierradentro, una vez por semana, y con las mayores ventajas para la renta y comodidades para los señores empleados.

A estos y mayores absurdos conduce la manera de considerar al correo como renta, fijarse de un modo mezquino en sus rendimientos pecuniarios, y no ver en su conjunto un agente de civilizacion, un vehículo de relaciones y un riego fecundante de todos los elementos de prosperidad social. Acelerar el curso de la correspondencia, difundirla hasta los últimos confines de la República, y hacerla accesible á todas las clases fiel y seguramente, hé aquí en compendio el verdadero plan de un buen sistema de correos, sean los que fueren sus productos y sean los que fueren los desembolsos que tenga que hacer el gobierno para conseguir esos objetos. ¿No es triste que tengamos que depender de los Estados Unidos para recibir las comunicaciones de ese país tan en contacto con el nuestro? ¿No es humillante que se colecte en la lonja de México, una suscripcion para ponerse en comunicacion con Europa los extranjeros? ¿Qué dirán nuestros menguados rentistas el dia que se propusiese al gobierno el desembolso de cuatrocientos ó quinientos mil pesos para hacer efectiva esta comunicacion?

Volviendo á mi asunto de que á mi pesar me distraje, se ha hecho indispensable una regulacion acomodaticia y prudencial con la firme esperanza, segun me manifestó verbalmente el Exmo. Sr. Presidente y V. E., de que en dos años á lo más, y parada la renta de sus inmensas deudas y regularizado el servicio, se podrian disminuir aun más los portes y ponerse el correo como se debe, al alcance de las más miserables fortunas.

¿Cómo pensarse en el establecimiento de sillas de posta, en la multiplicacion de los correos, en la reposicion constante en las líneas de la frontera, y en otras muchas reformas que reclaman urgentemente la civilizacion, si no hay absolutamente recursos ni para los gastos más precisos, y algunas veces ni para la curacion de los correos que se encuentran heridos y en la cama? Grande bien es la baratura, pero incomparablemente mayor sería el mal si se suspendiesen absolutamente las relaciones del correo.

Una última consideracion expodré

acerca del aumento de portes, que acaso merecerá la atención de V. E.

Cuando como sucede en Inglaterra, en una corta extensión de terreno, en que abundan todos los medios de comunicación posibles, con una población numerosísima diseminada con cortos intervalos, y con una prodigiosa actividad mercantil, se ha introducido la baratura, ésta ha producido una disminución muy pasajera, aunque muy costosa en el servicio postal; pero con esta nueva franquicia, han afluido en mayor número las comunicaciones, siguiendo la regla eterna entre el consumo y la demanda; pero en México, no estando en relación el precio de las cartas ni con la población, ni con los giros mercantiles, ni sobre todo, con la facilidad de los transportes, ha resultado que no sea proporcional el aumento de cartas con la baratura de portes; de consiguiente, el interregno de pérdida para la renta debe ser de muchos años: en cualquiera rebaja, esto es tan cierto, que basta en tiempos normales una bonanza de un mineral, una función de un pueblo, una feria, un motivo cualquiera que aumente la población ó el vigor mercantil, para que independientemente del porte se aumente la expedición de cartas, y se convierta en de importancia una administración insignificante, como sucede en San Juan de los Lagos durante la feria.

Estos interregnos de pobreza, estos sacrificios preliminares que son como la siembra de la mejora, no pueden resistirse donde no hay erario, y son un germen de sinsabores y de descrédito para el que se pone al frente de la reforma, á luchar contra la vulgaridad y la rutina.

Una persona tan civilizada como el ilustre Sr. D. Pedro María Anaya tuvo que proponer también el aumento de la tarifa, con todo y que su señoría no se fijó por desgracia para ese aumento, sino en la creación de la dirección, es decir, en el instituto más inútil y costoso que ha tenido la renta, aunque más elogiado, como que convenia mucho al regalo y aumento de sueldos en los empleados.

Una vez espuestas las razones que tuvo el supremo gobierno, para consentir en el aumento de portes, pasemos á considerar el franqueo forzoso.

Varios inconvenientes se presentaron á mi consideración, antes de resolverme á contestar á V. E. el franqueo, y entre otros, para no fatigar su atención, enumeraré los que me parecieron principales.

El franqueo forzoso importa una coac-

ción á la libertad, que hasta ahora se ha gozado en esta materia, y bastaría ella por sí sola para hacer impopular esta reforma:

La anticipación del porte constituye un gravámen, y para mucha gente infeliz gravámen tan oneroso que podría equivaler á la incomunicación. Las familias de los individuos de tropa, por ejemplo, que quedan en varias poblaciones sin el hombre que las mantiene, reciben de él recursos, y muy penosa les será una medida que les priva del solo consuelo de ausencias, llenas muchas veces de inquietudes y de peligros.

A estas razones, por sí bastante poderosas, se agregan preocupaciones que aunque vulgares, no dejan de influir en el crédito de una oficina que depende tan inmediatamente del público.

La primera es, que careciendo por las administraciones de valores, las cartas se espondrían á frecuentes extravíos: y la segunda, que no teniendo los que quieren violar la correspondencia ni el inconveniente del pago, serán más frecuentes las extracciones por personas extrañas.

Contestaré primeramente las razones para desvanecer despues, con cuanta claridad me sea posible, las preocupaciones.

El mal que se espone sobre la caoación es cierto; pero se profundiza más y se exagera por aquella amarga verdad que lanzó en la tribuna nacional el Sr. Ocampo. En México, decía, se quiere la mejora y la felicidad, con tal que no cueste ni un sacrificio, ni un centavo. El franqueo no es más que el pago de un servicio público, como se paga en la contribución municipal el alumbrado y la compostura de los acueductos; no para especular en el servicio, si para sostenerlo, y contra el pago de éste servicio, solo pueden levantarse los que creen que la contribución es un mal, que la vida de los unos es una carga, para los que tengan pundonor y patriotismo. Nadie en lo personal se resigna á que se le sirva de valde, quien tal hiciese, pasaría por un hombre de poca vergüenza: ¿porqué no ha de ser esto mismo en las relaciones sociales del individuo con la sociedad y la civilización? Yo no lo comprendo por lo menos. El franqueo forzoso no es más que un trueque de procedimientos: antes se echaba la carta sin pagar: pero se pagaba por sacarla, ahora al contrario, al remitirla se verifica el pago, y se saca sin pagar.

La segunda razón es más referente á la equidad y á la justicia intrínseca, y si se tuvieran presentes las fortunas para los

servicios, resultaría que no debían pagar por el sostén de los paseos, los que no los frecuentan, ni para el alumbrado los que no salen de noche, ni para el empedrado los que carecen de carruaje y caballo: además, el mal se disminuye si se reflexiona en que con la mayor facilidad se pueden incluir varios sellos dentro de una carta, y así procurarse la comunicación.

En los Estados Unidos se tuvieron muy presentes estas consideraciones, y al fin, se decidieron por el franqueo forzoso, no obstante ser uno de los pueblos más esclavos de la libertad, y á pesar de que no todas las fortunas están niveladas, como se cree con equivocación.

La preocupación sobre el extravío de las cartas, y su más fácil extracción, se desvanecen con solo fijarse la atención en las operaciones que con ellas se practican; en las oficinas de su envío y recibo, se anotan en facturas, se cuentan, se empaquetan y se encierran en balijas con candados; á su recibo se ejecutan los propios trámites, y la concurrencia de muchos empleados en estas operaciones, es por sí una garantía de seguridad no despreciable. En las oficinas en que hay poco número de empleados, es porque son poblaciones miserables donde las personas que reciben cartas son contadas, que la más leve falta se nota y se rastrea, produciendo una responsabilidad inevitable al administrador.

Se vió palpablemente lo expuesto en la administración anterior, que no hubo pueblo en donde no se supieran las órdenes para la violación de la correspondencia, trayendo esto graves inconvenientes para los ejecutores de semejante atentado.

En cuanto á la extracción por interés particular, jamás ha sido retraente el valor de la renta para que se cometa semejante abuso; lo que realmente lo ha facilitado siempre, son las listas, porque rigiéndose en ellas los empleados y el público; solo por los números al pedir el 84 ó 397, no se averigua ni se puede averiguar nada, y el fraude se ha cometido desde tiempo inmemorial.

La *pichonera* es un correctivo de este abuso, porque la persona que pide una carta diciendo los nombres, fijando la atención del empleado que está en pié, no buscando los números inclinado sobre la mesa, y como el público es conocido de los empleados y mas aún de las personas con quienes pueden cometerse esas maldades, la más simple extrañeza expone al malhechor y descubre su intento.

Se ha notado en el despacho, que mien-

tras las cartas de Veracruz y de Morelia, que se colocan en pichoneras, no han sufrido ninguno de esos extravíos, las de Tierradentro, los padecen de continuo, sin poderse remediar; sin embargo, la ignorancia levantó un clamor contra la abolición de las listas, que aun dura, y me procuró varias costestaciones, no atreviéndome á que desapareciera la de Tierradentro, que aun subsiste.

El remedio mas radical en este punto, era la institución de carteros, y así lo pretendí en medio de gravísimas dificultades. Los carteros estaban instituidos; pero de un modo tan mezquino como abusivo; ellos se coligaban para fraudes, de que se encontraron pruebas en la oficina de rezagos, ellos servían á quienes les parecía, exigiendo medio por cada carta con autorización suprema, ellos tenían perdida la confianza.

Bajo estos malos auspicios se reinstaló la institución, contando además, con que ni nuestras calles tienen numeración correcta, pues las hay duplicadas, sin número muchas casas, y con otros inconvenientes. No existen porteros en muchas casas, y donde los hay, no tienen orden para recibir cartas ni para pagar el porte; de aquí resultó el mal servicio de los carteros; hacían cinco ó seis viajes para cobrar el real de una carta; personas de las más condecoradas les hicieron esfaldas, y todos los afanes de la administración se estrellaban en las quejas justas ó injustas sobre la demora, la pérdida ó la equivocación del cartero. Se dedicó un empleado que se entendiese con los carteros; sobrevigilamos el señor contador y yo este servicio, y no puede enumerarse la asiduidad, la dedicación y los trabajos que se emprendieron en este ramo.

Los carteros sufrían guerra también de los dependientes de las casas de comercio; porque ellos evitaban pretexto de paseo y distracciones, y en los criados el manejo de dinero.

Los carteros por su parte no tuvieron buena conducta, por pureza ó por deudas á la renta, y fué necesario despedir muchos, costando sin embargo, algunas sumas á esta administración, que por la ilustrada autorización del Supremo Gobierno, no perdonó medio ni diligencia en este particular. Los carteros subsistieron á pesar de la grito, no obstante mil incomodidades personales, aunque el trabajo para los jefes era asiduo y los distraía de los que les son naturales, y á pesar del chisme, de la detracción y de la calumnia, subsistieron

porque su resultado era un mentís á todas esas injurias.

Las cartas que han pasado á la oficina de rezagos desde el establecimiento de carteros, han disminuido extraordinariamente, y en esa institucion, y en la de esa publicacion semanal de listas, hay sobre treinta mil pesos de aprovechamiento para la renta.

Ahora ¿no habla muy alto demostrar que de cinco mil cartas que se han dado á los carteros en una semana solo devolvieron 242? ¿No es más enérgico ese resultado que cuanto se puede decir en contra de los carteros?

Otra de las pruebas del buen éxito de los carteros, es que son muy raras, muy contadas las cartas de Veracruz, Morelia, Toluca y Cuernavaca, que no tienen asentado el domicilio en la cubierta, que es el indicante de que las conduzcan los carteros.

En el movimiento constante de tropas que ha habido últimamente, ha sido muy notable el envío de cartas de domicilio, y siendo todas francas, es decir, sin provecho alguno para los carteros, muchas de ellas para casas de vecindad ó barrios y calles muy excusadas y distantes, como de las familias de los soldados, no ha habido ni una queja.

Se quejan sin fundamento sólido los que quieren que á un mismo tiempo se distribuya la correspondencia en todas partes, con la celeridad del rayo: sé que los que quisieran que adivinaran los carteros donde penan ó gozan, y se quejan los que con hablar mal de todo, se figuran que pasan por hombres de talento ó ilustrados, aunque sean unos estúpidos.

Pero se han visto á todas horas del día y de la noche, en medio de la lluvia y en todas las estaciones, que han sido puntuales los carteros, y así lo justifican multitud de personas dignas de todo crédito.

Por todas estas razones, yo habria opinado la subsistencia de los carteros; pero como el franqueo forzoso procura á la renta más seguramente el aprovechamiento de la correspondencia toda, desisté de ese pensamiento, para no obrar en contra de la voluntad general, ni continuar en tareas que hechas con el mejor deseo, redundaran en descrédito de la administracion.

En cambio de los inconvenientes del franqueo forzoso, manifestados con la mayor extension y franqueza, hay que conceder las ventajas indicadas ya con repetición, y que reuniré para enumerarlas, en

contraposicion á lo que exponen los antagonistas de esta mejora.

Tomándose por punto de partida el envío de los sellos por cargo, y data ó des cargo la devolucion de sellos ó de dinero, la contabilidad debe reducirse á muy pocas, muy claras, y muy sencillas partidas, abolidas muchas fórmulas, y con ellas libros y papeles que son inútiles; puede exigirse la remision mensual de las cuentas á los administradores, como lo propuse hablando en general cuando serví el ministerio de Hacienda, y que es el único medio de hacer pronta y efectiva la responsabilidad de los que manejan caudales.

En los cargos que hoy no pueden hacerse á muchas oficinas en lo que se llama reemplazo, que es la sustitucion de las cartas cargadas ya, y á las que se da otra direccion sustituyéndose en valores; en una palabra, en todos los ramos, resultarán cuantiosos aprovechamientos que al fin deben invertirse en la perfeccion de este servicio.

Por lo que respecta á la celeridad en el despacho, en vez de recontarse las facturas, de clasificarse por precios, de anotarse sus valores y de otras muchas operaciones preliminares, simplemente se contarán las piezas, se separarán las dirigidas á otros destinos y se hará la distribucion para el público y para las oficinas. La *difusion* del servicio debe aventajar extraordinariamente. Hoy el franqueo de una carta por el antiguo sistema, exigia viajes de los interesados desde el lugar de su residencia hasta el de la administracion; no pudiéndose multiplicar éstas por sus costos, y tambien por las pocas necesidades de muchos pueblos.

Ahora cualquiera individuo puede tener sus sellos, y así requisitadas las cartas, deben aprovecharse todas las carreras del correo en el propio camino, con solo hacer extensivos los buzones que ya se tienen planteados en los carros de México á Querétaro y de Puebla á Tehuacan; pueden construirse balijas á propósito para las mulas, y hacer servible la posta hasta las últimas rancherías por donde transite el correo.

He aquí, aunque muy en globo, las ventajas del franqueo forzoso, ventajas que he insistido en enumerar, porque ellas decidieron al Exmo. Sr. Presidente, á V. E. y al muy digno jefe de la seccion respectiva de ese ministerio, á una inovacion que no creo se pueda racionalmente combatir.

He repetido á V. E. en todos mis infor-

mes, cuánta es la importancia que á mi juicio tiene el ramo de postas; porque el es el motor de toda organizacion, porque de su buena distribucion geográfica, de su buen entretenimiento, de su arreglo, debe resultar la multiplicacion de correos, su eficacia, su celeridad y todas sus buenas condiciones que deben buscarse en esta administracion. V. E. ha comprendido estas verdades y lo comprueba la liberalidad con que ha aprobado las diversas contratas postales que se han hecho, la abolicion de los fletes, recargos de balijas y otras y la resolucion de que cese la estorcion de los embargos, que se ha contado por desgracia entre los recursos de este ramo.

De México á Querétaro solo habia seis postas, ahora hay catorce, teniendo la obligacion el contratista de conducir un tercer correo, sin aumentar por eso costo alguno.

De Querétaro á Guanajuato las postas se encuentran en buen estado, y á poca costa conducirán un tercer correo contratado hasta Querétaro, independiente por supuesto del correo de impresos.

De Guanajuato á Lagos, tuvieron completa reforma las postas por el visitador D. Ignacio Bonilla.

De Guanajuato á Leon se celebró contrata y el correo va ahora tres veces por semana.

De Lagos á Zacatecas y el Fresnillo, se contrató tambien la conduccion y están obligados los contratistas á llevar tres veces el correo; pero solo lo hacen dos, porque debiendo partir las expediciones de México, entablarla en un punto intermedio es introducir el barullo, como me lo ha demostrado la experiencia; pues en estas reformas me he equivocado varias veces, he cometido errores y he tenido que retractarme, porque solo los que nada hacen, no tienen temor de errar.

De Lagos á Guadalajara, yo mismo distribuí y doté las postas y de esta ciudad á Tepic y San Blas, la conduccion de la correspondencia queda encomendada á una nueva línea de Diligencias, á la que se dan tres mil pesos anuales, sirviendo éstas de fomento á una carrera que se habia suspendido con notorio perjuicio público.

Las postas de Durango están mal servidas, hay abusos que deben corregirse con energía y ya se habia puesto mano en esto, á pesar de la pugna del administrador con el contador de San Luis, cuando estalló la defeccion de las tropas en aque-

lla plaza y el contador apareció entre los reaccionarios, frustándose los trabajos emprendidos.

El cambio hecho entre la comunicacion de Sonora y Chihuahua, por el rumbo de Jesus Maria, debe producir grandes ventajas, no solo por la seguridad de los correos, que antes perecian en manos de los bárbaros, en los inmensos desiertos que se tienen que correr, sino porque se evitan tramos hasta de 70 leguas, que el correo andaba á pié y sin socorro alguno, mientras que en México repetian los impresores quejas de uno á uno de los suscritores á sus periódicos para vengar alguna exigencia de pago, alguna antipatia con el administrador, cuando no un fraude ú otra miseria indigna de mencion.

Se me olvidaba decir que en Guadalajara quedan establecidas postas para comunicar los pueblos de Tlajomulco, Santa Anita y Coyristan, Cuescomatitlan, Joco-tepec y el presidio de Chapala.

Queda mucho por hacer en toda la frontera del Norte, y no son exageradas las quejas de esos pueblos contra el servicio del correo; pero el estado político de aquellos pueblos, la ingerencia de aquel gobierno en este ramo, y su falta de recursos, disculpan en gran manera su notorio mal estar.

En Sonora hay pendiente con el señor diputado D. Benito Quintana, una contrata que debe realizarse muy pronto para comunicarlo con Durango, y del mismo Durango con California, donde se ha erigido una administracion principal, y se están planteando algunas mejoras.

Tambien se ha comunicado Querétaro con Morelia, pasando por Acámbaro, y se ha hecho en ese rumbo una nueva distribucion por reclamar varios pueblos del Estado de Guanajuato, como Salamanca, Silao y Celaya, que tenian una correspondencia tardía é irregular.

La carrera de Veracruz ha estado constantemente bien atendida en materia de conduccion, porque la Casa de Diligencias ha sido muy eficaz, servicios tanto más meritorios, cuanto que se le deben gruesas sumas, y en los extraordinarios se han tenido exigencias superiores á lo estipulado en la contrata.

Con motivo del cambio en el rumbo de diligencias, Jalapa y las administraciones de su dependencia, se resintieron en el servicio; pero la siempre celosa administracion de Veracruz, ha paliado el mal en lo posible con el establecimiento de correos que suplan su falta.

De Puebla á Oaxaca las relaciones eran sumamente irregulares, quedando casi in-comunicados los pueblos de Tepeaca, Tecamachalco y Tlacotepec, teniendo la correspondencia que ir al Palmar, y despues de un rodeo de catorce leguas, volver á tomar la estafeta de Tehuacan para dirigirse á Oaxaca.

Arrollando graves inconvenientes, se estableció de Puebla á Tehuacan una línea de guayines, que fué muy costosa y me produjo multitud de contestaciones. No habiendo cumplido el primer contratista, se hizo otro convenio con D. Francisco Vargas, ajustado por el empleado D. Jacinto Aguilar, cuya probidad y conocimientos me son notorios. Esta contrata debe producir buenos efectos, aunque no se hacen muy sensibles por las circunstancias de Puebla.

Como ya se ha repetido, el medio más radical de procurar la baratura de las cartas, es disminuir los costos de conduccion, y ningun arbitrio para esto ofrece la ventaja de los guayines que admitan pasajeros; esto es tan cierto, que no obstante ser la construccion de los carros inadecuada, el camino penosísimo y los robos frecuentes, ha habido pasajeros, y tengo datos para probar, que esa línea regularizada se costea por sí sola, sin auxilio alguno extraño.

Los que no tienen fé en la reforma, han clamado contra esta novedad por la torpeza de los cocheros, lo mal enseñado de las mulas, las roturas frecuentes de los carros y otros inconvenientes; ¿pero qué reforma no los tiene? ¿Se rompe impunemente con la ignorancia y la rutina? ¿Se sabe que sin sacrificios se cosechan los adelantos sociales?

¿Qué habria sido de todos los inventos si al primer ensayo los hubieran abandonado sus autores? Una parte del génio es la constancia, y esto no deberían olvidar ninguno de los que hacen innovaciones.

Además de los inconvenientes expuestos, estas mejoras tienen por rémora la pereza de los empleados: esperar el carro, cuidar los pasajeros, llevar los rolls, entenderse con los cocheros, carroceros, etc., etc.; pero el servicio público no debe dar prebendas sino empleos, y el sueldo representa remuneracion de trabajo, no asignaciones al ócio y á la ineptitud.

Estoy distante de decir esto por la administracion de Puebla, una de las mejor servidas, y en que hay distinguidísimos empleados: pero éstas son en lo general las dificultades que se presentan, porque

de lo contrario, la rutina nos haria retrogradar á la apología de la barbarie y al método de correos que usaba Moctezuma.

Al determinarse al establecimiento de esas líneas, la de Tehuacan á Puebla y la de Orizaba á Tehuacan, tuve presente el beneficio público. Ahora los pasajeros de Oaxaca pueden hacer un solo dia de camino en vez de dos, de Tehuacan á Puebla, lo mismo sucede á los pasajeros de Veracruz y de Orizaba; estos, que son beneficios positivos, que tan bien se combinan con el fomento que debe darse á todas las vías de comunicacion, son, en mi juicio, uno de los grandes objetos del correo, y por lo mismo, aun cuando en algo fuese gravoso este servicio, lo apoyaria por la compensacion de sus ventajas.

Las administraciones todas, desde Coxcatlan hasta Chiapas, se han visitado por el excelente empleado Diaz Vera, quien ha hecho mejoras importantes.

La administracion de Oaxaca tiene un administrador que debe jubilarse; sus muchos años lo hacen inepto, y esa es la mejora más radical de aquella administracion. En ella, como ya pormenorice á V. E., resulta un deficiente mensual de más de quinientos pesos por el sostén de los correos de Chiapas y Tehuantepec, siendo de advertir, que existiendo este deficiente desde hace muchos años, no figura en los estados que se han hecho valer en las Cámaras para la contabilidad, y por esto deducirá V. E. la certidumbre de mi juicio, sobre los quiméricos productos de esta renta.

La contrata postal de Atotonilco el Grande á Pueblo Viejo, ha sido mal remunerada por parte de la renta, y en cuanto á los contratistas he suspendido mi juicio hasta que se practique la visita que exigen los diversos pareceres, y la multitud de informes contradictorios que existen sobre este servicio.

Como he sospechado que en varios de éstos se ha mezclado el espíritu de partido y la rivalidad, busco naturalmente una fuente imparcial para tomar una resolucion.

Independientemente de las causas determinantes, sean los pésimos caminos, sea la inseguridad, sean los cortos recursos que esta administracion ha podido suministrar, lo cierto es, que esa línea está mal servida; y que aunque desde 1854, se dijo al público que quince dias tardaria la correspondencia de ida y vuelta entre Mexico y Tampico, esto no se ha realizado, sino en cortísimos períodos de cada año, á

pesar de que la renta se ha gravado en el costoso despacho de alcances que no han producido el efecto deseado de evitar la demora. No queda, pues, al pronto, más recurso, que el de ampliar el término para los viajes de los correos en esa línea, cuya medida, al parecer de retroceso, no es sino muy conveniente, particularmente al comercio, para que sus cálculos no resulten fallidos respecto del tiempo en que debe recibir una contestacion.

Sobre esto estoy trabajando asididamente, y me prometo hacer el mejor arreglo posible.

En Yucatan, segun impuse á V. E. á su debido tiempo, hizo una visita muy prolija y muy llena de reformas interesantes el Sr. D. José María Peon, persona de especiales conocimientos en hacienda, y uno de los empleados que honran la administracion. Entre otros resultados benéficos de sus trabajos, deben mencionarse la difusion y la celeridad de las comunicaciones, aprovechándose la diligencia que corre de Mérida á Campeche, Valladolid y Sisal, lo que ha sido fecundo para el buen servicio.

Tabasco, por los esfuerzos unidos del administrador, que es muy entendido, y del actual gobernador, que es entusiasta por las mejoras positivas, debe acelerar su correspondencia en tres ó cuatro dias para la línea de Veracruz, y si, como ya se tiene convenido, el Exmo. Señor Ministro de la Guerra dispensa su cooperacion por medio de los vapores nacionales, esas líneas tendrán un servicio bastante adelantado, mejorándose el transporte de Campeche y la Laguna.

Creo muy digna de fijar la atencion de V. E., la aplicacion de vapores nacionales ó la compra de otros para el servicio de correo; lo arbitrario de este servicio, es causa de trastornos de la mayor trascendencia para el comercio: la cesacion repentina del *Texas*, lo demuestra de un modo patente, y ahora la detención más leve del *Calhoun*, produce serios desarreglos en las comunicaciones mercantiles.

Yo no estoy enteramente de acuerdo en convenios como el que se habia iniciado con el Sr. Gasden, no obstante que me constan las sanas intenciones de todos los que intervinieron en ese negociado; pero sí estoy porque el gobierno de la nacion gaste, y gaste con liberalidad, para la consecucion de bienes semejantes.

Esa política ruin que se enlaza con las economías mezquinas, esa envidia llena de apocamiento de que no se enriquezcan

los negociantes, ha paralizado las más importantes mejoras entre nosotros.

¿Cómo se han visto si no, las cuestiones sobre caminos de fierro? Siempre vacilacion, siempre temores, siempre el miedo á la maledicencia de parte del gobernante, siempre las curvas y el objeto secundario de parte de los contratistas.

Combinen los ricos su interés con el interés público; asíciense al engrandecimiento del país de una manera patriota y generosa, y ese enjambre de avaros, ineptos y estériles para el bien, esa bastarda aristocracia de agiotismo hipócrita y de especulaciones rateras con las congijas del gobierno, se convertirá en el sostén de la paz y en la base sólida del engrandecimiento nacional, salvándose y salvando á la nacion.

Cuánto no seria el crédito de México con solo dos vapores, que con nuestra bandera atravesaran los dos mares, el uno enlazando las costas del Pacífico con las Repúblicas hermanas, el otro sosteniendo las relaciones que ha establecido el interés con los Estados-Unidos y con la Habana!

Sobre este punto, que el Exmo. Señor Presidente tiene muy meditado, y que V. E. conoce en todas sus relaciones, me atrevo á llamar su respetable atencion, porque contiene una mejora de muy trascendental importancia.

En materia de conduccion se necesitan muchas reformas, pues como ya tengo enunciado, ha sido un ramo descuidado de todo punto, y aunque mucho se ha hecho, todavía en la carrera de la Huasteca conducen la correspondencia indios de á pié: gran parte del camino de Tierradentro, lleven las balijas mula de carga, cuyo tardío paso es un indicante irónico de la ligereza del correo, y en general puede decirse, que exceptuando las líneas que recorren carros ó diligencias que son muy pocas, lo demas deja mucho que desear.

La diligencia tiene celebrada contrata para conducir la correspondencia de México á Veracruz, y vice-versa, tocando los puntos intermedios, y con obligacion de servir las líneas de extraordinarios en el propio camino.

El servicio ha sido bueno y eficaz, teniendo en mi juicio que hacer grandes sacrificios los contratistas, por las suspensiones que ha sufrido la empresa, con motivo de los trastornos políticos y el cambio de las líneas por Huamantla, que es positivamente costoso.

Los inconvenientes capitales que ha tenido esta empresa, son dos: primero, limi-